

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO  
( ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 20 de Mayo del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Mayo del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor "miguinitas de Zermuno"  
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de Julio del año 2026  
Horario: 15:30 a 17:30 Horas  
Lugar y Dirección: Reino del Mar 1835 Villa Itahue

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:  
Club de Adulto Mayor "miguinitas de Zermuno"

| NOMBRE Y DOS APELLIDOS            | RUT         | FIRMA                |
|-----------------------------------|-------------|----------------------|
| 1 <u>Ines Znoncoso Sepuheda</u>   | <div></div> | <u>Ines Znoncoso</u> |
| 2 <u>Carmen Carrillo Pañecura</u> | <div></div> | <u>C. Carrillo</u>   |
| 3 <u>Patricia Muñoz Villegas</u>  | <div></div> | <u>P. Muñoz</u>      |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:  
Gloria Pamela del Carmen  
González Jerez  
Secretaría Municipal Suplente  
Fecha: 20-05-2026 13:45 CLT  
Municipalidad de San Bernardo

